

N. y L. Villa de Oro. t

Miguel Anconio de Oyanguren hijo
a V. S., pongo a su obediencia con el debido Respeto, Que
que para ejecutar un arrendamiento en su Casa real de
Oyanguren, necesita de dos Robles. Suplica a V. S.
de si sea franquearlos en el Monte de Garzandola, al
precio acostumbrado, en que se sirva mandado.

Ala Don
Ala Diposiz. de V. S.
su rendido Hiso

Miguel de Oyanguren

31. de Diciembre de 83.

q. se den p. suplico precio

